



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 FEB 2021	
Recibido.....	07:07.....Hs.
Exp. N°.....	41990.....C.D.

#### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las razones por las cuales las y los estudiantes de los últimos años de la carrera de Medicina en la ciudad de Rosario que realizan sus prácticas en distintos centros de salud, cabecera del departamento homónimo, no reciben la vacunación contra el COVID 19, según lo manifestaron en nota dirigida a este bloque legislativo.

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Numerosas personas, algunas de ellas madres y padres de estudiantes de medicina de los últimos años como también los mismos estudiantes mencionados, remitieron una nota a este bloque marcando su preocupación por sentirse excluidas y excluidos de la vacunación contra el COVID 19, siendo que sus prácticas están realizadas en forma paralela a la actividad que desarrollan las y los profesionales de la salud.

En este caso se trata de personas que cursan sus últimas materias en la Facultad de Ciencias Médicas de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Según la carta de Víctor Amiselli, las y los estudiantes de Medicina sienten con “una profunda preocupación, una gran injusticia que están atravesando los estudiantes de medicina que están realizando la práctica en los distintos centros de salud tal cual lo exige el último paso para recibirse de médicos/as rindiendo lo que denominan la práctica final obligatoria”.

“Dicha injusticia a la que me refiero y la falta de respeto a los futuros médicos y seguramente van a estar al frente de alguna epidemia o pandemia futura, es que se vacuna contra el covid 19 a todo el personal de los centros pero a ellos no lo tienen en cuenta y ellos realizan tareas clínicas, ginecológicas, pediátricas, vacunación, etc”, agrega la nota.

Nos pide que intercedamos ante el Ministerio de Salud de la provincia para que se realice “la urgente implementación del plan de vacunación como personal esencial” a esas personas practicantes.

Por estas razones pedimos explicaciones al respecto al organismo correspondiente del Poder Ejecutivo.

Por tales fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.